

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, 08 de Enero de 2010

Nº 022.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. Solicitud Nº 124 de fecha 28.12.09, Director Administrativo de Educación Municipal
4. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el Depto. de educación de fecha 14.05.09;
5. Llamado a Propuesta Pública denominada "Licitación de Servicio de Instalación Sistema de Control de Asistencia Biométrico"
6. El Acta de Adquisición Nº 3684-53-L109, "Licitación de Servicio de Instalación Sistema de Control de Asistencia"

DECRETO

I. Autorícese y Adjudíquese Propuesta Pública Nº 3684-53-L109 al Oferente "Punto Seguro Limitada", RUT Nº 76.261.480-4, ya que cumple con todos los requerimientos y mejor oferta garantizada establecida por la Propuesta Pública, por la cantidad de \$2.520.000.- (dos millones quinientos veinte mil pesos) más iva.

II. Impútese este gasto a la cuenta Sub. 29, Ítem. 05, Asig. 999, "Otras", Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

III. Remítase copia del presente Decreto a Alcaldía, Educación, y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARCO A. PARÍS GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución

- Alcaldía
- Depto. Educación
- Archivo

